

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.



CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 34 minutos, y se pone á las 7 horas y 21 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.

De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Pablo, presbítero.

San Simeon, monje, en Tréveris, que fué canonizado por el papa Benedicto IX.

San Próculo, mártir, en Bolonia; martirizado en tiempo del emperador Maximiano.

San Segundo, mártir, en Ameria; el cual arrojado al Tiber, consumó el martirio en tiempo de Diocleciano.

San Crescenciano, soldado romano, en Tiferno ó Ciudad del Castillo, en la Umbría quien recibió la corona del martirio imperando también Diocleciano.

San Fortunato, presbítero, en la Umbría, esclavizado en virtudes y milagros.

San Pámfilo, presbítero, en Cesárea de Palestina.

CULTOS.—*Mañana sábado.*—En San Felipe Neri empezarán las Cuarenta Horas para desagraviar al Sagrado Corazon de Jesus; á las diez y media de la mañana se bendecirá la nueva capilla dedicada al Divino Corazon, cantándose despues el *Te-Deum*, acto continuo se expondrá el Santísimo Sacramento y en seguida la misa mayor con sermón que dirá el P. José Auba. Por la tarde, á las siete y media, se principiará un triduo siendo el orador D. Buenaventura Barceló, concluyendo con el acto de desagravio y canto del himno dedicado al Divino Corazon que precederá á la reserva.

La devoción del mes de Junio, dedicado al Sagrado Corazon de Jesus, empezará en las iglesias siguientes, celebrándose el incruento sacrificio de la misa en las que se celebre por la mañana:

En Santa Eulalia, á las seis. Por la noche se cantarán solemnes completas con música en preparación á la festividad del Santo Cristo.

En Santa Cruz, á las cinco y media de la mañana.

En San Miguel, á las cinco y media, repitiéndose al anochecer.

En San Francisco, á las cinco y media, y á las once y cuarto.

En la Merced, á las seis, y á las siete misa solemne: *intra missam* se dará la comunión á los fieles; y todas las personas que confesadas y comulgadas asistan á ella pueden ganar indulgencia plenaria. Al anochecer el ejercicio de la Esclavitud Mariana, con exposición.

En San Felipe Neri, á las seis y media, con exposición.

En Montesión, á las siete y media, con misa y exposición.

En San Jaime, San Juan y Consolacion, (calle de San Cayetano), á las siete de la mañana.

En la Mision, á las siete, con acompañamiento de órgano y sermón los domingos y fiestas.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

La conversion de los judíos.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por los perdidos judíos, á fin de que quitada la venda de sus ojos, también ellos os reconozcan por su verdadero Mesías y Salvador.

PROPÓSITO.

No consentir, por amor á la Virgen Santísima, que nadie crucifique á su divino Hijo con blasfemias, como los judíos le crucificaron con sus lenguas.

SECCION NACIONAL.

EL ACTO LITERARIO
EN LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO.

J.H.S.

DISCURSO PRELIMINAR.

(CONTINUACION.)

IV.

Cierto que la idea católica, por la cual peleaban, tenía de su parte la fe de los pueblos todavía creyentes, pero en eso consiste el verdadero mérito de los Cárlos y Felipes de Austria; en haberse considerado como ministros de Dios y servidores de su Iglesia. Por eso tenían á su lado las muchedumbres creyentes de Italia, de Bélgica y hasta de Francia; por eso tuvieron de su parte la influencia moral de los Papas, aunque á veces les faltase la política; por eso les seguía España sin reparar en sacrificios; por eso, en fin pudieron tener la hegemonía de Europa durante siglo y medio.

Pero Francia vencida en Pavía y San Quintin, soñaba constantemente con el mismo desquite que ahora busca contra Alemania; veía con celos inextinguibles las victorias y la superioridad de España en el mundo y si ya en tiempos de Francisco I no había vacilado en aliarse con los Turcos, menos había de vacilar en aliarse con los protestantes.

¡Tristísimo es decirlo! un hombre que llevaba el traje, aunque no el corazon, de los principales de la Iglesia Católica, el cardenal Richelieu, fué quien, á trueque de abatir á la casa de Austria, no vaciló en hacer causa comun con los protestantes y apoyarles en una serie de guerras, que dieron por resultado la destruccion de la cristiandad y la organizacion política de Europa fuera de las vías del catolicismo.

«Una cosa es la religion y otra cosa es la política decía Richelieu á los que le hacian cargos para entregar las 30.000 almas católicas de la Valtellina hacer pervertidas por los protestantes; y buscando solamente la grandeza material de su nacion, desoyó las protestas del Papa contra los artículos de la paz de Westfalia; primeras piedras del ateísmo político sobre que se levanta el egoista grosero y pagano equilibrio europeo; combate en Francia á los calvinistas; pero sólo como partido político, y dándoles al vencerlos la libertad religiosa. En cambio abate en el exterior á las potencias católicas y ensalza y multiplica á los protestantes, creando particularmente el reino de Prusia, que tan funesta había de ser á la misma Francia ¡Justos castigos de la Providencia divina! aquel ateísmo político, aquel prescindir de la Religion de que se valió Francia para engrandecerse, habia desumirla en los horrores de la revolucion; y aquel mismo reino de Prusia, creado por ella para humillar á Austria, habia de imponerla en Sedan la más horrible de las humillaciones.

Pero volvamos á nuestro asunto.

Atacada España por tantos enemigos y sin fuerzas suficientes para mantener su ejemonía en Europa, tuvo que sucumbir, pero cayó abrazada la bandera de la política de Dios envuelta entre los pliegues de ese glorioso lábaro, que había guiado las empresas de los Reyes católicos y de Felipe II.

«V. M., decía el Conde Duque á Felipe IV, es el principal apoyo y defensa de la religion católica; á este fin ha roto la guerra con los holandeses y demas enemigos de la Iglesia, que les asisten, y la principal obligacion de V. M. es de defenderse y ofenderles.»

Con tan gloriosos móviles entró España á la guerra de 30 años, justamente temida por el Rey y por su calumniado ministro (1) que veía la flaqueza

(1) Véanse los estudios sobre el reinado de Felipe IV por D. Antonio Cánovas del Castillo, donde así el Rey como el Conde Duque resultan admirablemente vindicados de la injusticia con que les ha tratado el vulgo de los historiadores.

interior del reino; pero inevitable si habían de cumplir la obligacion de la más legítima defensa.

Lucharon heroicamente doce años contra Europa entera y España conservó su honor y su puesto de primera potencia hasta el infausto año de 1640 en que con la rebelion de Portugal y Cataluña cayeron sobre nuestra nacion todo género de calamidades. Desde entónces ve España sus territorios invadidos por cien partes; pierde sus plazas de los países bajos, del Franco Condado y del Rosellon; pierde para siempre á Portugal y aun la misma Cataluña es ocupada varias veces por los ejércitos enemigos. Pero España y sus Reyes siguen luchando mientras el deber se lo exige, hasta que, exhaustas sus arcas, despoblados sus pueblos, sin cultivar sus campos, y agotada la sangre de sus venas sucumbe aquella dinastía, pero sucumbe cubierta de gloria; cae, pero cae sacrificada por el cumplimiento de altísimos deberes.

Pues si en la política exterior vemos á los austrias subordinar todos sus actos á la Religion ¿que otra cosa habían de hacer en el gobierno interior del católico pueblo que al mismo tiempo les inspiraba y les obedecía?

Piedad acrisolada, devocion ferviente, celo vivo de la gloria de Dios, pureza de costumbres, rara por desgracia en los reyes de su época, profesaban los de la casa de Austria, persuadidos de que el primer deber de los príncipes es guiar á los pueblos con su ejemplo.

Conociendo ademas profundamente el paternal carácter de la Monarquía, cuya autoridad viene de Dios, mas solo para bien y provecho de los pueblos, tuvieron más empeño en ser amados que temidos; y lejos de tocar á las instituciones peculiares de los diversos reinos sometidos á su imperio, dejaron á cada uno sus leyes propias y sus antiguos magistrados, Cortes y consejos.

No se les ocultó el peligro que había en la exageracion de este autonomismo y que al fin patentizó la rebelion de Portugal; pero ni el carácter ni las costumbres políticas de aquellos reyes les permitian medidas violentas ó que pudieran parecer menos justificadas, como acaba de poner en clara la verdadera historia en contra de las preocupadas aseveraciones de la falsa (1)

En una sola empresa se cifia toda su política interior: en librar á sus súbditos de la peste moral cuyos extragos contemplaban en el resto de Europa, en cerrar el paso al contagio protestante, y en combatir á la herejía dentro de España con tanto ardimiento como fuera.

Felipe II saben, como católico, que la herejía es un crimen gravísimo que ofende á Dios, desgarrá la túnica incóscutil de su Iglesia y perturbada la sociedad civil: sabe que, si no ha de admitirse una indiferencia completa entre la verdad y el error, entre el bien y el mal, entre las doctrinas de Cristo y las de Belial no puede menos de herir con la espada material que Dios ha puesto en su mano á los que hiriesen con su espada espiritual á los gobernadores de la Iglesia.

Para hacer más eficaz la vigilancia de los centinelas de Israel, había ya en España un tribunal especial establecido por los Papas á instancia de los Reyes Católicos, el Tribunal del Santo Oficio, el más español de todos los Tribunales, el más amado de nuestro pueblo, y la institucion más socialmente cristiana que han producido la Iglesia y la piedad de nuestros monarcas. Porque, señores, si el delito de herejía es el crimen mayor que puede cometer el hombre, si este delito mata no sólo el alma del que lo comete sino la paz y la ventura de las humanas sociedades, sembrando en ellas los gérmenes de la discordia religiosa y apartándolas de su último fin; si todos estos males produce ese inmenso crimen: ¿por qué no hemos de admitir y defender, de alabar y desear un tribunal que vela por la conservacion del precioso tesoro de la fe; de ese tesoro inestimable, en cuya comparacion nada significan, ni nada valen todos los tesoros de la tierra, por qué

(1) Cánovas.—Estudios sobre el reinado de Felipe IV.

no hemos de admirar al Rey prudente, acérrimo defensor del Tribunal de la Inquisición? A este Tribunal y á un Felipe II que le apoya, debe España el haber conservado íntegra su Religión, el haberse visto libre del contagio del protestantismo y de las encarnizadas guerras religiosas que por espacio de tanto tiempo asolaron á Francia y Alemania, cubriéndolas de horrores y de crímenes.

¿Qué más señores? El Santo Oficio es el retrato más fiel de nuestro carácter, es el pensamiento de la política española llevado á su práctica; es el consolarlo más inmediato de la doctrina cristiana; es la consecuencia más lógica de la fé que anima el pueblo español; de aquella fé que traslada las montañas y arrastra con espontáneo impulso al que la posee, al que está persuadido de su verdad, al que cree que es la única en que el hombre puede salvarse, á no tolerar otra alguna que de ella se diferencie, ni consentir otro culto que el único que agrada á Dios y lleva á los hombres á la gloria.

Como en tiempo de cólera se acordonan las fronteras y se cierran los puertos para impedir la entrada de cosas ó personas que puedan provocar el contagio, sin reparar en los perjuicios del comercio que al cabo es un bien subordinado á la vida que peligra; así Felipe II por su pragmática de Aranjuez (2) sostenida por los demás reyes de su dinastía, acordonó nuestras fronteras contra la invasión de libros protestantes y prohibió á los estudiantes españoles ir á contagiarse de la herética pravedad á los países heterodoxos. En la ejecución de esta pragmática y en la protección al Santo Oficio para que purgase á España de todo error, puede cifrarse toda la política interior de la casa de Austria, que, como á España, profesó y practicó el dogma católico de la subordinación de los bienes temporales á los eternos.

No busqueis en nuestros reyes de los siglos XVI y XVII las reformas económicas ni administrativas que trajeron los siglos XVIII y XIX. La política de los Austrias, así el interior como en el exterior, se ordena totalmente al fin religioso, último y sumo de los humanos. A ese fin se encaminaban las leyes, las costumbres y hasta las guerras del pueblo godo, del pueblo de la reconquista y de los Reyes católicos; verdadera política de Dios y gobierno de Cristo en nuestra sociedad.

Los Austrias hacen suya esa política y por eso los ama y se identifica con ellos el pueblo español.

Mientras se sigue esta política, mientras se subordina á la Religión toda la vida social; mientras los Reyes son los primeros soldados de la Iglesia, España llega al pináculo de la gloria; sus tercios son el espanto de Europa; sus capitanes el asombro de su siglo, y si al fin cae vencida por el número de sus adversarios, cae con la gloria de los héroes.

De aquella idea son hijos San Ignacio de Loyola, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, San José de Calasanz y tantos otros santos como florecieron y se santificaron en aquella gloriosa época. Aquella idea produjo un Suarez, un Soto, un Melchor Cano y toda aquella pléyade brillantísima de teólogos insignes que tan alto pusieron nuestro nombre en Trento, en Roma, y en la mayor parte de las Universidades Europeas.

Glóriense las naciones modernas con la fama póstuma de hombres que, como dice San Agustín, son alabados donde no están y tormentados donde están, glóriense Francia con Voltaire, maestro de su moderno lenguaje; las glorias españolas todas son católicas como producto de una civilización católica. Los maestros de nuestra lengua, son Fr. Luis de Granada, Cervantes y Santa Teresa; nuestros poetas, Fr. Luis de León, Herrera, Lope, Calderón, Ojeda y San Juan de la Cruz; nuestros historiadores son el piadoso Morales ó el P. Mariana: nuestra ciencia es la Teología; nuestra imprenta da á luz la Biblia políglota de Cisneros y después la de Arias Montano, que aun no ha sabido emular la tipografía moderna; nuestros pintores son Murillo y Juan de Juanes; nuestros escultores Berruguete y Montañés, y nuestra obra arquitectónica el Escorial, eterno monumento de nuestra grandeza y de la piedad del más grande de nuestros reyes.

(Se continuará.)

LOS TRES PADRE NUESTROS.

Yendo una vez un sacerdote á dar un paseo, encontró una niña que, á su juicio, aun no había llegado al uso de la razón. No obstante, al ver el respeto y cortesía con que la inocente niña le saludó, acercóse á ella, se informó acerca de su familia, y preguntóla si sabía el *Padre nuestro*.

Admirada la niña de que se le hiciese tal pregunta, fijó en él sus hermosos ojos, que revelaban una inteligencia nada común, exclamó: «¡Ah!, señor cura, sí, yo sé el *Padre nuestro*, y no solo se uno sino tres». Pues bien, hija mía, replicó el sacerdote, te prometo una buena recompensa si me dices los tres *Padre nuestro* que sabes.

(1) Fecha 22 de Noviembre de 1550.

El primero de los tres *Padre nuestro* es el que me enseñó mi mamá helo aquí y rezó toda la oración dominical. El segundo es el que aprendí en la escuela, es éste, y rezó el *Padre nuestro* en latín. El tercero es el que canta el sacerdote en la Iglesia, y enseguida comenzó á cantar con voz dulce y agraciada el *Pater noster* como canta el sacerdote en las misas solemnes.

Felicítola el piadoso sacerdote, dando también la recompensa prometida. La pobrecita niña, llena de gozo, fué corriendo en busca de su mamá, quien no pudiendo contener las lágrimas de alegría, la estrechó entre sus brazos, dando gracias á Dios, encomendándose una vez más así misma y á toda su familia á nuestro Padre, que está en los cielos, y á la santísima Virgen María.

Pero, ¿cuán raros son los niños que pueden gloriarse de saber los tres *Padre nuestros*? Gracia si saben el primero. ¡Dichosos los que mecidos dulcemente en brazos de una piadosa madre, ó sentados en los bancos de una escuela, en que aun se atribuye á la Cruz el honor debido, son imbuidos en los principios de la fé y se persuaden de que para conseguir la vida eterna es necesario conocer, amar y servir en este mundo al Soberano Señor de todo lo criado.

SECCION EXTRANJERA.

Hace medio siglo quedaba viuda en Lyon, después de haber perdido varios hijos, Madame Garnier. En vez de abatirse con sus desgracias y entregarse á un dolor estéril, comenzó á visitar enfermos de cáncer (supus vorax), y con escasa renta (1.200 francos) y el auxilio de almas piadosas, en Mayo de 1843 abrió un pequeño Asilo, al que llevó materialmente sobre sus espaldas á un canceroso, que un cochero no quiso admitir en su vehículo, por lo asqueroso del enfermo.

La Sr. Garnier pasó á mejor vida, pero la semilla que sembró ha fructificado, y en la actualidad existen ya tres Asilos para cancerosos: el primitivo de Lyon y dos más, uno en Marsella, el tercero en París.

El de París es visitado diariamente por Hermanas de la Asociación del Calvario, la mayor parte son viudas.

Cuando entran en el Asilo se visten de un blanco delantal y adornan su pecho con una cruz de plata, repartiéndose por las diversas salas donde es necesaria su asistencia. A pesar de las nauseas que el mal olor produce, de la repugnancia de las úlceras y de los quejidos de los enfermos, las Hermanas, después de la oración «Señor, dignaos conceder á vuestros enfermos la resignación y á nosotras el espíritu de fe y caridad», se acercan á las camas de los pobres cancerosos, limpian y lavan cuidadosamente las úlceras, las curan y cubren con trapos limpios y finos, y mientras muchos valerosos se ven obligados á volver la vista á otra parte, las Hermanas conversan familiarmente con los pacientes, animándoles con palabras llenas de caridad.

Terminada la obra se despiden de los enfermos, recogen los trapos y vendas húmedas todavía de la supuración, y se las llevan para lavarlas, secarlas y ponerlas en disposición de servir para lo sucesivo.

— El P. Damian, héroe Religioso que, como es sabido, había consagrado su existencia á cuidar á los leprosos de la isla de Molokai, después de ser atacado de tan repugnante y terrible enfermedad, ha sucumbido al fin.

Dios premiará en la otra vida á quien con tan admirable heroísmo se ha sacrificado por sus semejantes.

— Se ha publicado por la Administración de esta Obra la lista de las limosnas desde 1822 hasta hoy, y en ella se demuestra el aumento siempre constante de las limosnas en favor de los infieles.

El primer año fueron 22 915 francos; en 1833, 354.345; en 1843, 3.562.088; en 1863, 4.788.495; en 1873, 5.522.175, y en 1888, 6.462.776. En Francia, en 1833, se recogieron 313.000; en 1843, 1.835.000; en 1853, 2.364.000; en 1873, 3.629.000, y en 1888, 4.073.000.

— Muy en breve se presentará al Parlamento de Berlín un proyecto de ley sobre la inmediata aplicación de las rentas eclesiásticas confiscadas durante el período funesto del *Kulturkampf*. Todas estas cantidades se destinarán á necesidades del culto católico, como una justa reparación que se hace á la Iglesia.

— Del *Univers* tomamos lo siguiente:

«Recientemente se ha fundado en España, con aplauso de todos, una Orden religiosa, á la que se trata de encargar la administración y cuidado de algunas prisiones. El P. Luis, capuchino y guardián del Convento de la Magdalena, de Valencia, es el que ha concebido la idea y ha dado los pasos necesarios para realizarla.

Viendo con horror aquel Religioso la multiplicación diaria de los crímenes más horribles, ha

creído que era cada vez más necesaria la acción religiosa y su influencia sobre los criminales mientras dura su prision y á su salida de ella, con objeto de inclinarlos poco á poco al arrepentimiento y después á obrar bien.

Su Santidad ha otorgado con gusto la aprobación á empresa tan útil, y hace pocos días que los 14 primeros Religiosos de la nueva Orden han vestido el hábito y pronunciado los votos en presencia del Gobernador civil, Capitan general, Presidente de la Audiencia y varias personas distinguidas, cuya asistencia indica la importancia que dan á la fundación.

Creemos que una de las primeras Casas de corrección que se pondrán á su cuidado será la titulada de Santa Rita, en Carabanchel, en donde parece haber estado hace pocos días el Superior de la Orden con el Abogado Sr. Lastres, admirador de D. Bosco.

— En los días 4, 5 y 6 del mes corriente se ha verificado la liquefacción de la sangre de San Jenaro en Nápoles, habiéndose llevado procesionalmente la ampolla en que se contiene á la iglesia de Santa Clara, en que se conserva la reliquia del Santo.

— El miércoles 24 de Abril cumplieron los naufragos del buque *Amelia* el voto que hicieron durante una tormenta de seis días cerca del Banco de Terranova.

Los marineros, con el capitán Simón el primero, se han dirigido á Nuestra Señora de San Juan descalzos y en mangas de camisa; en mitad del camino el piloto ha dirigido el Rosario, que contestaba la tripulación; en la iglesia han oído la Misa acompañados de sus mujeres, padres é hijos; terminando con el *Ave Maris Stella* y el canto breton.

— El piadoso lord de Inglaterra, el Duque de Norfolk, colocó en la semana última la primera piedra de una iglesia gótica que edificará á su costa en Wascham. El nuevo templo será servido por religiosos Pasionistas.

— Mister Guillermo Patherans, Magistrado del Tribunal de casación de Calcuta, célebre por sus conocimientos jurídicos tanto en Inglaterra como en la India, se ha convertido al catolicismo.

— Varios Capellanes militares y Hermanas de la Caridad que sirven en los hospitales, han sido distinguidas por el Presidente de la República francesa con cruces de la Legión de Honor.

El príncipe de Croy, que pertenece á la más señalada aristocracia prusiana y oficial de la guardia, entrará dentro de poco en un convento de Alemania.

— La colonia veneciana dedicada á la fabricación de cristal dentro de la Exposición de París, ha pedido al Párroco de la demarcación que bendiga su instalación, hornos, etc., y así se ha verificado, y después el señor Cura ha pronunciado un discurso en italiano alusivo á la unión de la fé y el arte.

CORREO DE AYER.

MADRID 27 DE MAYO.

El infatigable negrófilo D. Luis Sorela ha constituido en Tortosa la junta local de la Sociedad antiesclavista. La reunion se celebró el viernes último en el local de la Juventud Católica, presidiendo el señor Obispo de aquella Diócesis.

La junta eligió presidente honorario al señor Obispo y efectivo á D. José María Montagut. También se constituyó la junta de damas, proclamando presidenta á la señora marquesa de la Roca.

— La seccion de música de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la sesion celebrada el lunes por la noche, informó que D. Ruperto Chapí reúne las condiciones reglamentarias para ser académico de número de la misma.

Gran satisfacción nos ha causado la lectura de las anteriores líneas y celebraremos muchísimo que nuestro ilustre comprovinciano, el eminente compositor señor Chapí, ocupe en breve plazo un sillón en tan docta Academia.

— En Cherta, un mendigo disparó varios tiros á un vecino; éste escapó como pudo; pero el valiente le emprendió con otro que halló al paso, haciendo las mismas salvas é hiriéndole. ¡Ah! Los disparos iban acompañados de «vivas» á la libertad y á la república.

Ya se sabe, en oír vivas á la libertad y á la república, no hay más remedio que esconderse como conejos si no se quiere dar el salto mortal.

— La recepción de Sr. Commelerán en la Academia Española se verificará probablemente el domingo próximo.

— Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los regimientos de dragones cambien la tercera rola, modelo de 1871, por otra con la recámara y cartuchos sistema Freire Brull.

— El expediente para la instalación de una fábrica de luz eléctrica en Madrid ha pasado á informe de los letrados consistoriales por orden del Sr. Abascal, que desea conocer la opinion de dicho cuerpo antes de conceder su licencia.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 28 (á las 6 tarde).

Londres.—La Cámara de los Comunes ha aprobado el proyecto relativo al aumento de la marina de guerra, despues de un elocuente discurso de lord Salisbury, encareciendo la necesidad de mantener la preponderancia de la marina británica.

Despachos recibidos de Rusia confirman que el Gobierno del imperio moscovita prosigue sus armamentos con mayor actividad, como si se tratara de una guerra inminente.

Pronto quedarán designados los jefes de los nuevos cuerpos de ejército.

En Rusia han producido mucha excitacion las demostraciones que ha recibido el rey Humberto en Berlin.

Tánger.—Ha llamado mucho la atencion la precipitada salida de Fes de la mision portuguesa, creyéndose que obraba de acuerdo con el representante frances en Marruecos.

Se niega que exista tirantez de relaciones entre el sultan y el representante de Francia.

Madrid 28 (á las 6'30 tarde).

Los ministros han celebrado hoy frecuentes conferencias unos con otros, tratando de adoptar un acuerdo definitivo para resolver en el Consejo del juéves si se cerrará ó continuará la actual legislatura.

Sobre este punto continúa el dualismo en el seno del Gabinete.

Mañana el Sr. Canalejas conferenciará con el Sr. Sagasta para exponerle resueltamente su criterio, que es contrario á todo cuanto signifique transacciones con los conjurados.

Es muy difícil precisar las consecuencias del actual estado de cosas, siendo posible que resulte la crisis ministerial.

Madrid 28 (á las 7 noche).

(Recibido el 29).—La minoría coalicionista defiende el término de la actual legislatura y el comienzo de otra nueva.

En el caso de continuar en esta actitud, dicha minoría volverá á reunirse al objeto de acordar la fecha más oportuna para la presentacion de un voto de censura contra el señor Martos.

El señor Martos y el general Cassola insisten en pedir que se constituya un nuevo ministerio.

Los conservadores mantienen la misma actitud de ayer.

Los amigos del señor Gamazo declaran que continúan considerando indiscutible la jefatura del señor Sagasta y que jamás aceptarían puesto alguno en un ministerio presidido por el señor Martos. El señor Gamazo mantiene solo sus conclusiones económicas.

Madrid 28 (á las 11'55 noche).

Niega el señor Sagasta terminantemente la noticia del próximo regreso de la Regente.

Ha conferenciado el señor Sagasta con el general Jovellar y los señores Alonso Martínez y Puigcerver; éstos se inclinan á favor de la continuacion de la actual legislatura, aunque reconocen las graves dificultades que entraña la permanencia del señor Martos en la presidencia, dada la excitacion de ánimos de los diputados de la mayoría.

Madrid 29 (á las 12'15 madrugada).

Han conferenciado con el señor Sagasta los señores Capdepon, Becerra, marques de la Vega de Armijo y todos se han manifestado contrarios á la continuacion de la actual legislatura.

Concédese extraordinaria importancia al Consejo de ministros que se celebrará el juéves, aun cuando es probable que no quede resuelto el problema, en cuyo caso se celebrará otro Consejo el sábado.

El señor Sagasta continúa encerrado en una absoluta reserva acerca de esta cuestion.

El señor Canalejas volverá á conferenciar mañana con el señor Sagasta.

En casa del señor Romero se aseguró anoche que los Alonso Martínez y Puigcerver aconsejaron al señor Sagasta que reanuden las sesiones, aceptando resignadamente la situacion que le creen el voto de confianza á favor del señor Martos, el cual sería apoyado por los coligados y por los conservadores, y el voto de censura que presentarán los republicanos, hasta aprobar las leyes de carácter constitucional, y despues pedir á la Corona el decreto de disolucion de las Córtes.

GACETILLA LOCAL.

La procesion verificada ayer tarde en el Arrabal de Santa Catalina revistió la gravedad y esplendor que requieren tan solemnes actos.

A la hora señalada salió el cortejo de la iglesia de San Magin, en construccion, al que precedían dos guardias municipales montados, seguían las efigies de San Magin, de San Francisco, de Nuestra Señora del Carmen y del Santo Crucifijo de los *Navegantes*, colocado en una peaña y era llevado por seis marineros.

Entre el numeroso concurso de que se formaba la procesion, había niños y niñas vestidos de ángeles y otros que representaban Santos y Santas con trajes muy hermosos.

Asistió una comision del Ayuntamiento de Palma y cerraban el acompañamiento la música y un piquete del regimiento de Filipinas.

Los balcones y ventanas aparecieron colgados de damascos y se iluminaron durante el tránsito de la procesion. Las calles se hallaban atestadas de gentío.

La Comision científica que por encargo de la Junta de Defensa contra la floxera, pasó á examinar las vides que se presentaban enfermas en los distritos de Manacor y Felanitx, regresó hace ya algunos días.

Hé aquí las conclusiones que la Comision, despues de su estudio, ha formulado:

1.º No existe en aquellos términos la Filoxera. Es pues una falsa alarma propagada por la ignorancia la existencia de ese insecto en Mallorca y por ello nos felicitamos y felicitamos al país.

2.º La enfermedad conocida por *Cuch vert* en Felanitx, es el temible insecto conocido bajo el nombre de *Piral de vid* que causa mucho daño; pero que puede ser combatido con éxito.

3.º Que existe otra enfermedad debida á circunstancias meteorológicas que se manifiesta por la muerte de las ramas y parte del tallo, y cuyo remedio es fácil cortando el tallo por bajo tierra ó ingertando la planta; pues de otro modo muere.

4.º Que el mildew, existente en toda la Isla es combatido con éxito por el sulfato de cobre que debe ser empleado por todos los agricultores.

La Comision provincial ha acordado conminar á los Alcaldes de los Ayuntamientos de Palma, Alaró, Aloudia, Artá, Bañalbufar, Binisalem, Búger, Buñola, Calviá, Capdepera, Costitx, Deyá, Espórlas, Establiments, Santa Eugenia, Inca, San Juan, Lloseta, Llubi, Manacor, Santa Margarita, Santa María, Marratxí, Montuiri, Muro, Petra, Pollensa, La Fueba, Puigpuñent, Sanséllas, Son Servera, Villafranca, Alayor, Ciudadela, Ferrerías, Mahon, Mercadal, Villa Cárlos, San Antonio, Santa Eulalia, San José, San Juan Bautista, Ibiza, por no haber remitido todavía las cuentas de fondos municipales, relativas al año económico de 1887 á 1888, si en el plazo de 15 días no se las han remitido.

El Agente ejecutivo de Contribuciones anuncia la venta de dos botigas núms. 29 y 31 de la calle de Botones, tasadas en 2520 pesetas; de una casa de la calle de Vidriería números 16 y 20 en 3220; de algortía y botiga sita en el Molinar, en 1940; y de una casa de dos pisos en la calle de Bosch, valorada en 1740 pesetas.

Todas ellas embargadas por débitos de contribucion territorial.

Nuestros compatriotas los sacerdotes D. José Vidal y Piñar y D. Gabriel Puig y Tauler, acaban de obtener el primero la licenciatura en derecho Civil y Canónico en la Universidad Central, y el segundo, mediante oposicion una plaza de Sochantre de la Capilla Real.

Ha sido nombrado médico de la Comandancia de la Guardia civil en esta ciudad el conocido facultativo D. Jaime Font y Monteros, hermano de los Reverendos señores Sacerdotes D. Sebastian y don Pedro Antonio, Cústos de la Merced el primero y y del oratorio del *Plá d' Sant Jordi* el segundo.

Dámosle la enhorabuena.

Anteayer á las tres y media de la tarde dió fondo en el muelle nuevo de nuestro puerto, procedente de Mahon, el vapor italiano de recreo *Rondine*, que pertenece á la familia real de Italia. Lleva aparejo de pailebot de tres palos, mide 277 toneladas, lleva 18 pasajeros y 25 marineros, y va mandado por el príncipe de Sivignano.

Entre los pasajeros se hallan la princesa de Sivignano, el príncipe de Pignatelli, el marques de la Gándara con sus hijas las señoritas Rosa y Hortensia, y el marques de Dusmet.

El vapor *Mallorca* suspendió su salida para Barcelona, y esto fué causa de que se llevasen chasco las muchas personas que pasaron al muelle para presenciar el embarque de las numerosas familias de Manacor, Alaró, Pollensa y Llummayor que emigran á la república de Buenos Aires.

Esta tarde debe efectuarlo.

En Inca han ocurrido estos días algunos casos de viruelas. Esta enfermedad tiene algun tanto alarmados á los vecinos de los barrios en donde existen los enfermos.

El próximo domingo en la iglesia parroquial de Buñola se bendecirá el nuevo órgano construido por el Sr. Cardell de Llummayor.

La fiesta revestirá gran solemnidad; se cantará la misa del P. Aull, y predicará el M. I. Sr. D. Matias Compañy, canónigo Lectoral de nuestra Santa Iglesia.

Por el Gobierno militar se anuncia la necesidad de expropiar terrenos de la Isla de Cabrera para construir en ellos obras de defensa y caminos de comunicacion; y al efecto se llama á los dueños legítimos para que lo acrediten en el plazo de 50 días.

Anteayer por la mañana sufrió un accidente un carpintero de ribera, en las inmediaciones de *Can Fumat*.

Asistido y cuando lo conducían á su casa, falleció por el camino.

Ha sido promovido á auxiliar de segunda en la Intendencia militar de estas Islas D. Andres Medin Lopez.

El comandante de Artillería D. José Feliu y Ferrá ha sido destinado al octavo batallon de plaza.

El Excmo. Sr. Capitan general de este Distrito ha pasado esta mañana visita de cuarteles y revista de fuerza á los cuerpos de guarnicion en esta plaza.

El niño atacado de difteria, hijo de D. José Alcover, anteanoche voló al cielo.

Desde hace algunos días se halla en esta ciudad nuestro paisano el P. Rotger, S. J.

Ayer de madrugada los pescadores que fueron de prima á la pesca de la caballa, en las inmediaciones de *Las Illetas* observaron con disgusto la entrada de una multitud de delfines, los cuales, dando caza á las caballas, en un instante dejaron limpios de tales peces aquellos alrededores, tanto por haber comido mucha cantidad de ellos, como por haber hecho huir á los restantes.

Ayer mañana entró en su fondeadero el vapor *Menorca*, procedente de Mahon. Fué portador de la correspondencia, 9 pasajeros y carga.

Por la tarde zarpó el vapor *Union*, para Valencia, llevándose la balija, 11 pasajeros y mercancías.

Recomendamos á los horticultores, por lo que pueda interesarles la siguiente receta:

Para obtener melones muy dulces basta poner las pepitas en maceracion, por espacio de un día, en una mezcla de agua con miel.

Tambien se ha observado que, si á la miel se la sustituye por el ruibarbo, no es posible comerlos por el excesivo amargor.

El aguardiente en jayunas es un veneno poco activo, pero veneno. En todas partes se advierte que las gentes del campo padecen enfermedades que antes eran desconocidas, á consecuencia, la mayor parte de ellas, del uso del aguardiente en ayunas. Un médico que ha dedicado sus vigiliyas y conocimientos á estudiar los efectos de aguardiente, dice: que si es venenoso para los bebedores, lo es en mayor grado en el porvenir para sus hijos.

RECAUDACION DE CONTRIBUCION

1.ª Zona de Palma.

Publicada en el *Boletín Oficial* del día 29 del que cursa la providencia dictada por el Sr. Administrador de Contribuciones de esta provincia señalando una prórroga de diez días para que los contribuyentes que todavía se hallen en descubierto de sus cuotas de Contribucion Territorial é Industrial del actual 4.º trimestre, puedan efectuar el pago sin recargos de apremio durante el período concedido ó sea del 1 al 10 del próximo Junio en las Oficinas de Recaudacion establecidas en la Plaza de la Constitucion núm. 54 durante las horas de nueve de la mañana á dos de la tarde.

En su vista se niega á todos aquellos que por cualquier causa se les haya dejado de hacer el domicilio lo adviertan á esta Oficina de Recaudacion para que pueda efectuárseles si así lo desean.

Tambien cree conveniente esta Recaudacion advertir para beneficio de los Sres. Contribuyentes que aun se encuentren en descubierto de sus cuotas la necesidad de retirar sus recibos en el indicado plazo voluntario si quieren evitar el figurar en relacion de apremios por morosidad cuya pena pecuniaria impuesta por la ley no puede condonarse sin faltar á las disposiciones establecidas en R. O. de 22 de Diciembre último.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 29 de Mayo de 1889.—El Recaudador, Juan Mir.

SECCION DE ANUNCIOS

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

GRANDE OLEOGRAFIA

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Terciarios de España han ofrecido á S. S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacro, y no obstante de su gran mérito artístico solo vale 6 pesetas y 4/2, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos. Dirijirse á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)
Prior DOM MAGUELOINE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD

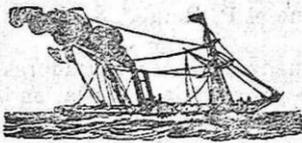
«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14; Libro 23/5.

Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**, 3, Rue Huguerie, 3
Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

LÍNEA DE VAPORES

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANÍA.



Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escala en MATANZAS, saldrá el día 12 de Junio próximo de Barcelona el grandioso vapor español de acero, 5,500 toneladas. A. I. + del Lloyd

PIO IX.

Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

El vapor CONDE WIFREDO saldrá á mediados de Junio.

Informarán sus consignatarios Martínez y Planas, San Juan, 20, principal, Palma de Mallorca. 5-8

Alcaldía de Palma.

No habiendo producido remate los anuncios de subasta de los arbitrios municipales denominados Plaza Mayor, Pescadería, Mercado, Matadero, Plaza del Mercadal, Romana, Plaza de las afueras de la Puerta de San Antonio y Plaza de Atarazanas publicados en el Boletín Oficial números 3476, 3477 y 3478, se anuncia el segundo remate como primero de dichos arbitrios para el día 1.º de Junio próximo.

Las proposiciones estarán arregladas al modelo continuado en las condiciones de subasta y podrán presentarse en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento desde esta fecha hasta las doce de la tarde del día primero citado, despues de cuya hora serán abiertos ante mí, el Síndico é interesados que se hallen presente; en la inteligencia que serán admitidas las proposiciones que cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como tipo para dichos arriendo.

El tercer remate que se anuncia como segundo para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hubiesen quedado subastados, se verificará el día 5 próximo á las doce de la tarde.

Palma 27 de Mayo de 1889.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Banco de España

Sucursal en Palma

El Consejo de gobierno del Banco deseando facilitar y extender las operaciones de «cuentas corrientes con garantía y crédito», se ha servido modificar las reglas para ellas establecidas en la forma siguiente:

1.º Los créditos sobre efectos públicos no se podrán abrir por cantidad menor de 500 pesetas efectivas.

2.º La comision que el concesionario de un crédito abonará al Banco será de cinco céntimos por mil sobre su importe.

3.º En el caso de que no se haga uso del crédito ó en el de que los intereses que perciba el Banco por la operacion no lleguen á cubrir los gastos y los derechos de custodia correspondientes á la garantía, se exigirá por vía de comision el p go de los derechos de custodia por razon del depósito además del corretaje por la operacion.

4.º Los títulos que formen la garantía se podrán retirar parcialmente por los interesados, en todo tiempo, previa liquidacion y entrega de las cantidades que adeudan y de sus intereses, á condicion de que quede suficientemente garantizado el resto del crédito.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 25 de Mayo de 1889.—Emilio Figueras, oficial Secretario.

Venta

Se desea vender un tronco de caballos andaluces de 5 años y un carruaje (galerita) en muy buen estado. En esta imprenta informarán. 5-6

Almoneda.

Cómodas, piano de mesa, dos guardarropas, dos mesas escritorios, una librería de caoba, una arquilla, un reloj de caja, una cajita de música, una estatua de la Virgen de Lourdes, sillas de rejilla, una máquina Singer, una pequeña exposicion de antigüedades, cuadros antiguos y modernos y un brillante de tres quilates y medio. Calle de Roig, n.º 27, esquina á la de San Jaime. 4-8

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29, á la 1 t.

Lotería.—En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números
8,422 36,599 8,019 2,860 26,167
17,143 31,870 17,544 7,288 31,157
25,373 2,202 13,251 37,206 13,243
6, 83 37,620 33,996 32,912 29,466
22,975 1,566 4,617 21,599.

Madrid 29, á las 11'45 m.

El Sr. Sagasta consultará á los Sres. Martínez Cármos, Moret y Navarro como tambien á los Sres. Pedregal y Azcárate para que emitan su opinion acerca el término de la actual legislatura, y la presten su benevolencia en el presente caso.

Madrid 29, á las 2'30 t.

Se ha fallado la sentencia de absolucion á Millan, Varela y María Avila; de pena de muerte á Higinia, de 13 años de reclusion á Dolores. Se impone tres quintas partes de las costas á la accion popular y que se saque el tanto de culpa contra Ballesteros

Madrid 29, á las 8 n.

Los alumnos del colegio Militar de Toledo almorzaron en los jardines de Aranjuez. La Familia Real presenció el banquete. Al principio la vitorearon. Castelar marchó á la Granja.

Madrid 30, á las 9'45 n.

Llegó el Sr. Conde de Xiquena procedente de Aranjuez. Ha conferenciado dos horas con el Sr. Sagasta, lo cual ha sido comentadísimo. El general Beranger se muestra discordante con el Sr. Sagasta. Este conferenció con el Sr. Castelar.

Madrid 30, á las 10'30 n.

Ayer hubo en Roma alguna agitacion con motivo de haber circulado la noticia de que el Papa estaba agonizan-

do. Resultó inexacto que esté enfermo. En Paris se ha celebrado un banquete en obsequio de la comisaría de extranjeros, y Mr. Tirard ha pronunciado un discurso manifestando que espera se abrirá una nueva era de pacificacion.

Madrid 30, á las 10'30 n.

Ha empezado el Consejo de Ministros. Principalmente ha habido cambio de impresiones. La crisis parlamentaria ha sido aplazada para despues de la resolucion del Consejo que se celebrará el domingo en Aranjuez. Se atribuye importancia á las impresiones que ha traído el Conde de Xiquena. Se despacharon expedientes.

Madrid 31, á las 2'15 m.

En el Consejo se comenzó el estudio de las conclusiones de la comision sobre la informacion agraria. Se aprobaron los proyectos de ley sobre Gracia y Justicia y ramo militar, fijando las fuerzas de mar y tierra. Se aceptaron las dimisiones de los martistas y se aceptarán cuantas se presenten. Se han desmentido los rumores de crisis

En el Consejo que presidirá la Reina el domingo se tratará de la fecha de la convocatoria de las Córtes.

Madrid 31, á las 2'25 m.

En el Consejo el Sr. Sagasta explicó el criterio de los personajes á quienes ha consultado. El Conde de Xiquena comunicó las impresiones sobre la confianza que inspira el gobierno. Se acordó reanudar la cuarta legislatura; pero si las circunstancias lo exigen se convocará la quinta.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	120'50
Cambio Mallorquin.	85'00
Ferro-carriles de Mallorca	60'25
Alumbrado por Gas.	131'00
Harinera Mallorquina.	80'00
MADRID.	
4 p\$ interior.	76'30
4 p\$ amortizable.	90'45
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'65
Banco de España.	417'00
Tabacos.	111'75
BARCELONA.	
4 p\$ perpetuo interior.	76'47
4 p\$ perpetuo exterior.	78'42
4 p\$ amortizable.	90'30
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	105'25
Banco Hispano-Colonial.	66'55
Ferro-carriles del Norte.	82'75
PARIS.	
4 p\$ Español.	75'62
Panamá.	55'00

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 31 —nueve mañana.

Barómetro.	59.2 mm.
Termómetro seco.	28.5 grados.
Idem húmedo.	20.6 id.
Mínima.	15.6 id.
Reflector.	11.7 id.
Direccion del viento.	N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	» mm.